



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO

135-5-2024

FORMATO TTLALPAN CAY 1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 22 DE MARZO DE 2024

Para el predio ubicado en la calle

Colonia **TEXCALTENCO (ANT. SANTA URSULA XITLA)**

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 26

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 22 DE MARZO DE 2024

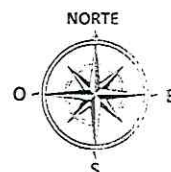
Zona Histórica ☐ Si ☒ No

Zona Patrimonial ☐ Si ☒ No

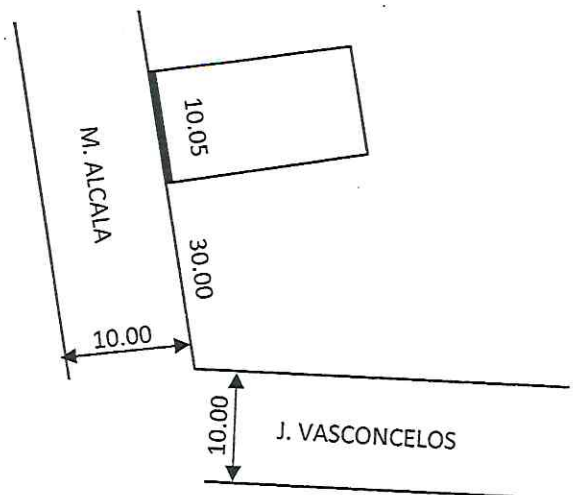
Afectación ☐ Si ☒ No

Restricciones ☐ Si ☒ No

al frente _____ al fondo _____



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 48601 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2001
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 356 DE ENERO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad.

C DANIEL CASTILLO

Expide

Arq. Alejandro López Gutierrez
Director de Desarrollo Urbano

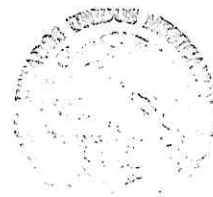
Elaboró: J.U.D. de Acordamientos y Números Oficiales

Autoriza

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

LOS FORMAS A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA POR DARSE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VIA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACION CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE POR PETICION DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ANTE CUYOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRAN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARAN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACION DE LA AUTORIDAD.



GOVERNAMENTO DELLA REPUBBLICA ITALIANA
MINISTERO DELL'INTERNO
DIREZIONE REGIONALE DI SICUREZZA
DELLA REGIONE UMBRA

Sello de Autorización